Palmira, Valle del Cauca, Enero del 2026.

Doctor:
JAIME STEVEN CELORIO GONZALEZ
DIRECTOR IMDESEPAL
PALMIRA

La suscrita, de acuerdo con lo establecido en la invitación que se me hiciere, presento la siguiente oferta para la contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA – IMDESEPAL, CON EL FIN DE FORTALECER, ACOMPAÑAR Y REALIZAR LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO Y DEL AMUEBLAMIENTO URBANO A CARGO DE LA ENTIDAD.**

Para tal efecto anexo los documentos requeridos que acreditan mi idoneidad y experiencia, con el fin de prestar mis servicios a IMDESEPAL a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios.

El valor del contrato que se llegaré a celebrar se cancelará de la siguiente manera: en actas parciales, previa certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor y mediante el trámite respectivo de pago.

En caso de que sea aceptada mi propuesta y adjudicado el contrato por IMDESEPAL, me comprometo a firmarlo dentro del término establecido.

Declaro así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse comprometen únicamente al firmante de la presente carta.
- Que ninguna entidad ni persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conozco la información general del proceso de contratación y acepto los requisitos inherentes al mismo.
- Que, bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende presentado con la firma del presente documento, manifiesto que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993 y demás normas que regulan la materia, y que tampoco me encuentro en ninguno de los eventos de prohibición para contratar.
- Que me comprometo a ejecutar el contrato que llegare a suscribirse en un término determinado por IMDESEPAL.
- Que, bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro en situación de deudor moroso con el Estado o, en su defecto, que he suscrito un acuerdo de pago vigente.

Atentamente,

DAYANA MARISOL GÓMEZ BENAVIDES
C.C. 1.085.940.759 de Ipiales, Nariño
Carrea 24 No. 6 T 151
Cel. 3107529842